

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 017-2019. En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PRESIDENTE:** Álvaro Enrique Arzú Escobar; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA:** Flor de María Chajón Aguilar; **TERCER VICEPRESIDENTE:** Oscar Armando Escribá Morales; **PRIMER SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; **TERCER SECRETARIO:** Juan Ramón Lau Quan; y, **QUINTO SECRETARIO:** Aníbal Estuardo Rojas Espino; y los diputados: Luis Antonio Alonzo Pernilla, Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Luis Pedro Álvarez Morales, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Oscar Arturo Argueta Mayén, Delia Emilda Bac Alvarado, Juan Carlos Bautista Mejía, Alicia Dolores Beltrán López, Dalio José Berreondo Zavala, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Leonardo Camey Curup, Héctor Melvyn Caná Rivera, Mynor Enrique Cappa Rosales, Edin Leonel Casasola Martínez, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, Sergio Leonel Celis Navas, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Oscar Stuardo

Chinchilla Guzmán, Juan Armando Chun Chanchavac, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Edgar Tomas Córdova Molina, Víctor Manuel Cruz Clavería, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz Cutzal Mijango, José Alejandro de León Maldonado, Mario Fermín de León Ramírez, Eduardo Ramiro de Matta, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Boris Roberto España Cáceres, Víctor Manuel Estrada Orellana, Walter Rolando Félix López, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Jairo Joaquín Flores Divas, Cornelio Gonzalo García García, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Milton Francisco Guerra Calderón, Mauro Guzmán Mérida, Claude Harmelin de León, Gabriel Heredia Castro, Luis Enrique Hernández Azmitia, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Ana Victoria Hernández Pérez, Erick René Lainfiesta Cáceres, Francisco Vitelio Lam Ruano, Floridalma Leiva Hernández, Fernando Linares Beltranena, Héctor Leonel Lira Montenegro, Julio César Longo Maldonado, Carlos Enrique López Maldonado, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Edwin Lux, José Arturo Martínez Dell, Karla Andrea Martínez Hernández, Marleni Lineth Matías Santiago, Herber Armando Melgar Padilla, Pedro Méndez Carreto, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Sandra

Nineth Morán Reyes, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Marvin Orellana López, Marco Antonio Orozco Arriola, Juan Adriel Orozco Mejía, Karina Alexandra Paz Rosales, Juan José Porras Castillo, Daniel Bernabé Portillo Calderón, Vivian Beatriz Preciado Navarijo, Haroldo Eric Quej Chen, María Cristina Quinto García, Fidel Reyes Lee, Augusto César Sandino Reyes Rosales, Raúl Romero Segura, Juan Carlos Josué Salanic García, Nery Orlando Samayoa Barrios, Lucrecia Carola Samayoa Reyes, Luis Fernando Sanchinel Palma, Edgar Armando Sandoval Trigueros, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edna Azucely Soto Juaréz de Kestler, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, Francisco Tambriz y Tambriz, Mario Taracena Díaz-Sol, Dorian Delfino Taracena Godínez, Julián Tesucún Tesucún, José Domingo Trejo de la Roca, Pedro Pablo Tzaj Guarchaj, Lesly Valenzuela de Paz, Jorge Estuardo Vargas Morales, German Estuardo Velásquez Pérez, Mario Velásquez Pérez, Andrea Beatriz Villagrán Antón, Roberto Ricardo Villate Villatoro, Marcos Fernando Yax Guinea y Eduardo Zachrisson Castillo, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en la novena avenida número nueve guión cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

PERÍODO LEGISLATIVO DOS MIL DIECINUEVE - DOS MIL VEINTE (2019-2020), para lo cual se procede de la forma siguiente: **PRIMERO: *Apertura de la sesión.*** El presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, después de hacer la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos. **SEGUNDO: *Orden del día.*** La Secretaría da lectura al orden del día previsto para la presente sesión y, previa verificación del cuórum solicitada por el presidente, para cuyo efecto la Secretaría coloca el tablero electrónico en cero, no habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación, conforme lo preceptuado por la Ley Orgánica del Organismo Legislativo; sin embargo, después de una pausa, el presidente informa al Pleno que, en virtud que el sistema electrónico de control de asistencia y de votación del hemiciclo parlamentario no está funcionando nuevamente en estos momentos, por existir dificultades técnicas se aplicará lo establecido en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, utilizando la votación breve y realizando un sistema resumido por medio del cual los diputados que estén a favor de un asunto determinado levantarán la mano en señal de aprobación; en consecuencia, la aprobación del orden del día, por

ser un asunto de mero trámite del Congreso de la República, se realizará levantando la mano en señal de aprobación y en virtud que el orden del día ya había sido discutido, en este momento se procede a su votación y se solicita levantar la mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día leído por la Secretaría y **habiendo mayoría queda aprobado el orden del día.**

TERCERO: Aprobación del acta de la sesión anterior. El presidente informa al honorable Pleno que, en virtud que el acta de la sesión celebrada el día de ayer, martes veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, se encuentra en proceso de elaboración, se procederá a votar la misma en la próxima sesión. El secretario anuncia el siguiente punto del orden del día, que consiste en la continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge. **CUARTO: Cierre de la sesión.** Después de una pausa, el presidente del Congreso de la República, representante Álvaro Enrique Arzú Escobar, informa al Pleno que no existe el cuórum suficiente para conocer el siguiente punto de la agenda, por lo que, previo a levantar la sesión, recuerda a los representantes que están convocados para la sesión programada para el día de hoy, miércoles veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, a las catorce horas. Se deja constancia que los parlamentarios Salvador Francisco Baldizón Méndez, Mayra

Alejandra Carrillo de León, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Sandra Ester Cruz Ramírez, Rubén Misael Escobar Calderón, Dunia Marisol Espina Berganza, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Juan Manuel Giordano Grajeda, Eugenio Moisés González Alvarado, Javier Alfonso Hernández Franco, José Alberto Hernández Salguero, Julio Francisco Lainfiesta Rímola, Carlos Alberto Martínez Castellanos, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Eva Nicolle Monte Bac, Luis Fernando Montenegro Flores, Amílcar de Jesús Pop Ac, Óscar Armando Quintanilla Villegas, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, José Armando Ubico Aguilar y José Rodrigo Valladares Guillén presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy, no así los diputados Felipe Alejos Lorenzana, María Stella Alonzo Bolaños, Jorge Leonel Arévalo Canales, Carlos Alberto Barreda Taracena, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Johnatan Abel Cardona Arreaga, José Inés Castillo Martínez, Byron Juventino Chacón Ardón, Oscar Rolando Corleto Rivera, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Laura Alicia Franco Aguirre, Christian Gabriel González, Hugo Fernando García Gudiel, José Conrado García Hidalgo, Sofía Jeanetth Hernández Herrera, Julio Ixcamey Velásquez, Leocadio Juracán Salomé, Marco Antonio Lemus Salguero, Ervin Adim Maldonado Molina, Joel Rubén

Martínez Herrera, Edgar Eduardo Montepeque González, Hernán Morán Mejía, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, Edgar Raúl Reyes Lee, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Sandra Patricia Sandoval González y Ronald Ramiro Sierra López. Seguidamente, el presidente levanta la décima séptima sesión ordinaria, siendo las doce horas con catorce minutos, en el mismo lugar y fecha al principio indicados.-----

/MRME.